

en treinta, y tres grados de latitud, ya conocerán las capacidades de los Geographos, que estando en la contra Costa del Mar del Sur el cabo Mendocino en quarenta, y un grados, es argumento necesario, el que el masizo de las tierras por donde transitó el Río Colorado, sea continente firme de la California en sus partes Septentrionales, cuya duda podia muchos dias ha averse resuelto con esta reflexion, cuyo descubrimiento espero en Dios ha

Hasta aquí pudieron llegar las lineas de la narracion, quedando adolorido el deseo de no aver podido gyrar personalmente las Provincias para desentrañar sus arcanos, pero mejor le está à mi zeloso afan, el no averse expuesto en tan despobladas distancias, à averse visto Tantalo de la tierra, alcanzando el deseo mas q̄ la vista, penetrando la mente las distancias en que quisiera se viesesen esculpidas las Armas de su Sacro Monarcha, fertilizandola el riego de la salutifera Fuente, en que bañada la ignorancia del Gentilismo, saliese ilustrada, enarbolando el Estandarte de la Fè, con el signo del mayor vencimiento; mas me consuela dejar ya principiado el fuego, en la disposicion, que anciosa yezca humèa suaves aromas, que denotan sacrificarse à las Aras del Hispanico Febo, cuyo soberano influxo ellas se veerán ilustradas, y Yo tousco Pintor de copia tan gigante, siendo todo mi dibujo el de un dedo, lograrè los perdones.

\* \* \*

FIN.

\* \* \*

# INDICE

DE LOS CAPITULOS, QUE  
contienen los quatro Libros de esta  
segunda Parte.

## LIBRO TERCERO.

### Del Obispado de Michoacan.

- C**AP. I. de la Ciudad de Valladolid, Jurisdiccion de Pasquaro, y sus Pueblos. Pag. 1.  
 Cap. II. de la Villa de Charo, y su Jurisdiccion. Pag. 29.  
 Cap. III. de la Ciudad de Zelaya, y su Jurisdiccion. Pag. 30.  
 Cap. IV. de la Ciudad de Salvatierra. Pag. 34.  
 Cap. V. de la Villa de San Miguel el Grande, y su Jurisdiccion. Pag. 35.  
 Cap. VI. del Real de Minas, Villa de Guanajuato, y su Jurisdiccion. Pag. 38.  
 Cap. VII. de la Villa de Leon, y su Jurisdiccion. Pag. 42.  
 Cap. VIII. de San Luis de la Paz, y su Jurisdiccion. Pag. 45.  
 Cap. IX. de la Ciudad de S. Luis Potosi, y su Jurisdiccion. Pag. 47.  
 Cap. X. de la Jurisdiccion de S. Pedro Guadalcazar. Pag. 54.  
 Cap. XI. de la Jurisdiccion de Maravatì. Pag. 60.  
 Cap. XII. de la Jurisdiccion de Talpujagua, y sus Pueblos. Pag. 67.  
 Cap. XIII. de la Jurisdiccion de Jasso, Teremendo, y sus Pueblos. Pag. 69.  
 Cap. XIV. de la Jurisdiccion de Cuiseo de la Laguna, y sus Pueblos. Pag. 71.  
 Cap. XV. de la Jurisdiccion de Chilchota, y sus Pueblos. Pag. 74.  
 Cap. XVI. de la Jurisdiccion de la Villa de Zamora, y sus Pueblos. Pag. 75.  
 Cap. XVII. de la Villa de Colima, y su Jurisdiccion. Pag. 83.  
 Cap. XVIII. de la Jurisdiccion de la Villa de Colima, y su Jurisdiccion. Pag. 83.

Cap. XVIII de la Jurisdiccion de Tanzitaro, y Pinzandaro, con sus Pueblos.	Pag. 88.
Cap. XIX. de la Jurisdiccion de Guimco, Cirandaro, y sus Pueblos.	Pag. 92.
Cap. XX. de la Jurisdiccion de Sinagua, la Guanaca, y sus Pueblos.	Pag. 95.
Cap. XXI. de la Jurisdiccion de Morines, y sus Pueblos.	Pag. 98.
Cap. XXII. de la Jurisdiccion de Tinguindin, y sus Pueblos.	Pag. 100.
Cap. XXIII. de la Jurisdiccion de Xiquilpa, y Periban, con sus Pueblos.	Pag. 101.
Cap. XXIV. de la Jurisdiccion de Tlafafalca, y sus Pueblos.	Pag. 105.
Cap. XXV. de la Jurisdiccion de Zacatula, y sus Pueblos.	Pag. 107.

## LIBRO QUARTO.

### Del Obispado de Oaxaca.

Cap. I. de la Ciudad de Antequera, y los Pueblos de su Jurisdiccion.	Pag. 111.
Cap. II. de la Jurisdiccion de las quatro Villas del Marquezado, y sus Pueblos.	Pag. 118.
Cap. III. de la Jurisdiccion de Chichicapa, y Zimatlan, con sus Pueblos.	Pag. 123.
Cap. IV. de la Jurisdiccion de Guejoletitlan, y sus Pueblos.	Pag. 126.
Cap. V. de la Jurisdiccion de Ixtepexi, y sus Pueblos.	Pag. 127.
Cap. VI. de la Jurisdiccion de Tepozcolula, y Yanguitlan, con sus Pueblos.	Pag. 128.
Cap. VII. de la Jurisdiccion de Cuicatlan, y sus Pueblos.	Pag. 136.
Cap. VIII. de la Jurisdiccion de Ixquintepcc, Penoles, y sus Pueblos.	Pag. 142.
Cap. IX. de la Jurisdiccion de Atlatlauca, y sus Pueblos.	Pag. 144.
Cap. X. de la Jurisdiccion de Miahuatlán, y sus Pueblos.	Pag. 145.
Cap. XI. de la Jurisdiccion de Nejapa, y sus Pueblos.	Pag. 148.
Cap. XII. de la Jurisdiccion de Xicayan, y sus Pueblos.	Pag. 159.
Cap. XIII. de la Jurisdiccion de Teutilán, y sus Pueblos.	Pag. 165.
Cap. XIV. de la Jurisdiccion de Nochiztlá, y sus Pueblos.	Pag. 169.
Cap. XV. de la Jurisdiccion de Yanguitlan, y sus Pueblos.	Pag. 171.

Cap. XVI. de la Jurisdiccion de Teosaqualco, y sus Pueblos.	Pag. 173.
Cap. XVII. de la Jurisdiccion de Tecquilco, y sus Pueblos.	Pag. 175.
Cap. XVIII. de la Jurisdiccion de Huamclula, y sus Pueblos.	Pag. 177.
Cap. XIX. de la Jurisdiccion de Tehuantepec, y sus Pueblos.	Pag. 184.
Cap. XX. de la Jurisdiccion de Teutila, y sus Pueblos.	Pag. 187.
Cap. XXI. de la Jurisdiccion de la Villa alta, y sus Pueblos.	Pag. 190.

## LIBRO QUINTO.

### Del Obispado de Guadalajara.

Cap. I. de la Jurisdiccion de la Ciudad de Guadalajara, y sus Pueblos.	Pag. 203.
Cap. II. de la Jurisdiccion de Autlan, y sus Pueblos.	Pag. 207.
Cap. III. de la Jurisdiccion de Amola, y sus Pueblos.	Pag. 210.
Cap. IV. de la Jurisdiccion de Zayula, y sus Pueblos.	Pag. 213.
Cap. V. de la Jurisdiccion de Zacatecas, y sus Pueblos.	Pag. 220.
Cap. VI. de la Jurisdiccion de Xala, y sus Pueblos.	Pag. 224.
Cap. VII. de la Jurisdiccion de Tepic, y sus Pueblos.	Pag. 226.
Cap. VIII. de la Jurisdiccion de Sentupac, y sus Pueblos.	Pag. 229.
Cap. IX. de la Jurisdiccion de Tequepespa, y sus Pueblos.	Pag. 231.
Cap. X. de la Jurisdiccion de Tcnala, y sus Pueblos.	Pag. 232.
Cap. XI. de la Jurisdiccion de Ostotipaquillo, y sus Pueblos.	Pag. 233.
Cap. XII. de la Jurisdiccion de Analco, y sus Pueblos.	Pag. 234.
Cap. XIII. de la Jurisdiccion de Aguas calientes, y sus Pueblos.	Pag. 236.
Cap. XIV. de la Jurisdiccion de Zapopan, y sus Pueblos.	Pag. 237.
Cap. XV. de la Jurisdiccion de Tala, y sus Pueblos.	Pag. 238.
Cap. XVI. de la Jurisdiccion de Caxitlan, y sus Pueblos.	Pag. 239.
Cap. XVII. de la Jurisdiccion de Tlajomulco, y sus Pueblos.	Pag. 240.

- Cap. XVIII. de la Jurisdiccion de Sapotlan, y Tuzpa, con  
sus Pueblos. Pag. 241.
- Cap. XIX. de la Jurisdiccion de Izatlan, ó Provincia de  
Aqualulcos, y sus Pueblos. Pag. 242.
- Cap. XX. de la Jurisdiccion de Huauchinango, y sus  
Pueblos. Pag. 243.
- Cap. XXI. de la Jurisdiccion de la Villa de la Purificacion,  
y sus Pueblos. Pag. 244.
- Cap. XXII. de la Jurisdiccion de Ostotipac, y sus Pueblos. Pag. 245.
- Cap. XXIII. de la Jurisdiccion de Compostela, y sus  
Pueblos. Pag. 246.
- Cap. XXIV. de la Jurisdiccion de Acajoneta, y sus Pue-  
blos. Pag. 248.
- Cap. XXV. de la Jurisdiccion de la Barca, y sus Pue-  
blos. Pag. 250.
- Cap. XXVI. de la Jurisdiccion de Tecpatitlan, y sus Pue-  
blos. Pag. 251.
- Cap. XXVII. de la Jurisdiccion de Lagos, y sus Pue-  
blos. Pag. 252.
- Cap. XXVIII. de la Jurisdiccion de Cuquio, y sus Pue-  
blos. Pag. 254.
- Cap. XXIX. de la Jurisdiccion, y Real de Tecuaitichi, y  
sus Pueblos. Pag. 256.
- Cap. XXX. de la Jurisdiccion de Juchipila, y sus Pue-  
blos. Pag. 257.
- Cap. XXXI. de la Jurisdiccion de Colotlan, y sus Pue-  
blos. Pag. 259.
- Cap. XXXII. de la Jurisdiccion de la Villa de Xerez, y  
sus Pueblos. Pag. 260.
- Cap. XXXIII. de la Jurisdiccion de la Villa del Fresnillo,  
y alrededores de Zacatecas, y sus Pueblos. Pag. 262.
- Cap. XXXIV. de la Jurisdiccion de los Asientos de Ibar-  
ra, y sus Pueblos. Pag. 263.
- Cap. XXXV. de la Jurisdiccion de Sierra de Pinos, y sus  
Pueblos. Pag. 265.
- Cap. XXXVI. de la Jurisdiccion de Charcas, y sus Pue-  
blos. Pag. 266.
- Cap. XXXVII. de la Jurisdiccion del Real del Mazapil. Pag. 267.
- Cap. XXXVIII. que contiene la Provincia de Nayarit,  
y sus Misiones. Pag. 268.
- Cap.



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

F1211  
V5  
t.1-2

FEVT  
38056

AUTOR  
VILLA-SEÑOR Y SANCHEZ, J.A.

